

RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA SELECCIÓN DE UN (1) PUESTO DE RESPONSABLE DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS G2B1N8, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR LAS PERSONAS ASPIRANTES EN LA VALORACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS, LA PUNTUACIÓN FINAL Y LA RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

1. Resultado de la valoración de competencias genéricas.

Recibido el informe de resultados de la evaluación de competencias genéricas de las personas aspirantes por parte de la consultora que ha colaborado con el Tribunal, los resultados alcanzados por las personas participantes han sido los siguientes:

ID NOMBRE	ID NIF	5p.	5p.	20p.	30 p.
		T. COMPETENCIAS (1)	T. EMOTION (2)	ENTREVISTA (3)	VALORACION DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS (4)=(1)+(2)+(3)
VPM	1742V	3,00	2,68	18,90	24,58
MMDJ	9433H	2,69	2,55	10,50	15,74

2. Puntuación final.

La calificación final determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas tanto en la valoración de la experiencia profesional y de la formación, incluida la evaluación de competencias genéricas, ordenada de mayor a menor determina el número de orden obtenido por las personas aspirantes en el proceso de selección, según el siguiente cuadro de resultados:

ID NOMBRE	ID NIF	70 p. máx.	30 p. máx.	100 p. máx.
		VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS (1)	VALORACION DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS (2)	PUNTUACIÓN FINAL (3)=(1)+(2)
VPM	1742V	40,10	24,58	64,68
MMDJ	9433H	47,71	15,74	63,45

3. Resolución del proceso selectivo. - Propuesta de nombramiento.

El Tribunal procede a emitir la resolución provisional del proceso en la que figura la persona propuesta para cubrir el puesto por haber alcanzado la mayor puntuación, resultando ser:

ID NOMBRE	ID NIF
VPM	1742V

La persona aspirante seleccionada, dispondrá de un plazo de diez (10) días hábiles desde la publicación de la lista correspondiente para presentar mediante registro electrónico, los documentos que se especifican en la Base XI de la citada Convocatoria.

EL TRIBUNAL EXAMINADOR Fdo.: Diego Recio Casares. – Presidente.

